



*Formación Inicial
O.E.P. 2023
Cuerpo Superior de Técnicos de II.PP.*

*Secretaría General de Instituciones Penitenciarias
Centro de Estudios Penitenciarios*

Del 19 de junio al 16 de julio de 2024

Fase formativa y periodo de prácticas

PRESENTACIÓN DEL PERÍODO DE PRÁCTICAS

Duración

El Periodo de Prácticas complementario al proceso selectivo de acceso al Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Psicología y Juristas se llevará a cabo desde el **19 de junio al 16 de julio de 2024** continuando posteriormente en los Centros Penitenciarios que se determinen por la Subdirección General de Recursos Humanos.

Dicho período dará comienzo el **22 de julio de 2024** y se prolongará hasta el **24 de enero de 2025**, fecha en la que se recabará el Informe Final, ajustándose a lo previsto en la Resolución de 26 de diciembre de 2023 de la Subsecretaria (BOE de 29 de diciembre), del Ministerio del Interior, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso por el sistema de Acceso Libre en el Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidad de psicología y juristas.

De acuerdo con lo establecido por Resolución de 26 de diciembre de 2023 de la Subsecretaria (BOE 29 de diciembre) por el por la que se convoca el sistema de Promoción Interna en el Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidades de juristas y psicólogos/as, el período de prácticas será más conciso, comenzando el día **22 de julio** y finalizando el **9 de agosto de 2024**.

Destinatarios

Las personas destinatarias son los/as funcionarios/as en prácticas que han superado las pruebas de oposición para el acceso al citado Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias de la Oferta Públicas de Empleo de 2023, de conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado aprobado por R.D. 364/95, de 10 de marzo.

Objetivos

Este período de formación inicial tiene entre sus objetivos:

- Conseguir la formación básica y técnica necesaria para el correcto desempeño del puesto de trabajo, conociendo y siguiendo los programas de tratamiento, de intervención y protocolos de actuación en el medio penitenciario.
- Facilitar una integración socio-profesional, progresiva y adecuada, que posibilite un correcto desempeño profesional y seguridad en su desempeño.
- Desarrollar habilidades técnicas y conocimientos necesarios para desarrollar y poner en práctica una visión estratégica de la gestión pública penitenciaria.

- Conseguir una actitud positiva hacia el cumplimiento de los objetivos legales de la Institución, localizando y utilizando los principales recursos que la Institución pone a su disposición para su actividad laboral.
- Promover la incorporación de valores y principios básicos de actuación y la responsabilidad que supone el desempeño del Servicio Público en el ámbito penitenciario, conociendo los principales elementos organizativos de la Institución y como se trabaja en la misma.

Estructura

Para conseguir estos objetivos, y conforme lo previsto en la citadas Convocatorias, se establecen las siguientes fases:

1. Fase Formativa

Consistirá en la impartición de un curso formativo sobre las materias propias de las funciones asignadas al Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, en común y por especialidad e incluirá materias transversales comunes al ámbito institucional, así como materia en igualdad.

Para la valoración de las materias, el Área de Formación de la Subdirección General de RRHH realizará una evaluación mediante una prueba de preguntas objetivas, que versarán sobre el contenido del programa. La fase formativa será calificada de “apto o no apto”, siendo necesario obtener la calificación de “apto” para poder pasar a la fase de prácticas en Centros Penitenciarios.

La asistencia a las sesiones programadas es obligatoria, siendo requisito imprescindible que el alumno haya realizado al menos el 80% de las jornadas lectivas de que consta el curso, cualesquiera que sean las circunstancias que motiven su ausencia.

Se realizará en Cuenca, en las aulas de la Universidad Politécnica, en jornadas de lunes a viernes y en horario de mañana y tarde, según el cronograma que se entregará al inicio del curso, con una carga lectiva de 115 horas.

2. Fase de Prácticas en Centros Penitenciarios

Este periodo se realizará en los Centros Penitenciarios determinados a tal efecto, a partir del **22 de julio de 2024** para todos/as los/las aspirantes del turno libre y promoción interna. Durante este tiempo los/las aspirantes, dirigidos/as por los/as tutores/as de Prácticas, conocerán el funcionamiento de los Equipos Técnicos en coordinación con las distintas unidades funcionales de los Centros Penitenciarios y realizarán todas las actividades previstas en el programa específico, cumpliendo el calendario diseñado al efecto, y con objeto de constatar las aptitudes puestas de manifiesto durante la primera parte del proceso selectivo.

Esta fase será calificada de “Apto” o “No apto”, en base a los informes de seguimiento y evaluación que realice el/la Tutor/a de Prácticas supervisados por la Dirección del Centro Penitenciario. Será necesario obtener la calificación de “Apto” para superar esta fase y el periodo de prácticas.

Temporalización

El inicio de esta fase formativa, dará comienzo el **19 de junio de 2024**, con un acto inaugural presidido por el Secretario General de Instituciones Penitenciarias. Se celebrará en jornadas lectivas de lunes a viernes, en horario de mañana y tarde cuando así este programado, finalizando este periodo formativo el **16 de julio de 2024**.

El horario en turno de mañana estará comprendido entre las 9.00-15.00 h y el horario en turno de tarde lo estará entre las 16.00-18.00 h, y con carácter general los viernes no se realizará turno de tarde.

Al inicio del curso, se les facilitará el cronograma concreto de las sesiones y materias distribuidas por días y horas.

Metodología

Los diferentes módulos se llevarán a cabo a través de una metodología presencial, con una carga práctica importante en determinadas materias, que permita, por una parte, descubrir nuevos conceptos y, por otra, aplicar aquellos que se van asimilando.

El material aportado por los/as docentes será enviado al alumnado a través de la plataforma.

Evaluación

Todas las personas participantes pasarán por un proceso de evaluación para comprobar el nivel de conocimientos, a través de una prueba objetiva de elección múltiple (preguntas tipo test de 4 alternativas de respuesta), en la que son evaluables todas las materias que componen el programa del curso.

Para poder acceder a la siguiente fase de realización de ejercicios prácticos en los Centros Penitenciarios, será necesario el calificativo de “Apto” en la prueba de evaluación que se realice.

La asistencia a las clases que conforman el currículo académico de esta fase, así como para los actos que sean convocados, es obligatoria. Será requisito imprescindible que el alumnado haya asistido al menos al 80% de las jornadas que componen esta fase, con independencia de las causas que hayan motivado su ausencia para tener derecho a la evaluación. Cualquier ausencia debe estar justificada documentalmente. Para comparecer al examen es requisito indispensable haber realizado al menos el 80% de las jornadas.

Asimismo, los/as tutores/as de prácticas elevarán informe final donde se pondrá de manifiesto las actitudes, aptitudes y ejecución de las distintas actividades programadas para ello. Cualquier ausencia

deberá ser justificada documentalmente ante la Dirección del Centro Penitenciario correspondiente o será considerada como inasistencia al servicio, con las consecuencias que en su caso se deriven.

CONTENIDO DEL PROGRAMA

PARTE COMÚN

Módulo 0: PRESENTACIÓN CURSO FORMACIÓN INICIAL

Bienvenida y presentación del Curso.

ÁNGEL LUIS ORTIZ GONZÁLEZ. Secretario General de Instituciones Penitenciarias

Módulo 1: ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y DE GESTIÓN PENITENCIARIA

Objetivos:

- ✓ Dar a conocer los parámetros de la Intervención Penitenciaria en cumplimiento del fin de la Institución: marco legislativo y ético.
- ✓ Identificar el funcionamiento de los Equipos de Tratamiento en los Establecimientos y su relación con otras áreas de la Administración Penitenciaria.
- ✓ Reconocer su cometido profesional en la ejecución de los diferentes programas.
- ✓ Enunciar al alumnado los diferentes rangos de Intervención respecto a colectivos especiales, extranjería y delincuencia organizada.

Contenidos:

1.1.- LA COMPETENCIA INSTITUCIONAL Y EL ROL DEL CUERPO SUPERIOR DE TÉCNICOS: TRATAMIENTO Y GESTIÓN PENITENCIARIA.

- ✓ El principio de la Voluntariedad del tratamiento.
- ✓ Digitalización de los procedimientos.
- ✓ Planificación y organización de la asignación de grados y destino
- ✓ La utilización correcta de los circuitos de derivación y/o información para la gestión de las salidas penitenciarias de los internos

LOURDES GIL PAISÁN. Coordinadora de Área de Tratamiento y Gestión.

1.2.- EJERCICIO PROFESIONAL, ESTRATEGIAS Y TOMA DE DECISIONES EN EL CENTRO PENITENCIARIO.

- ✓ Las propuestas tratamentales como soporte de las decisiones para el centro directivo.
- ✓ Motivación de las propuestas: fundamentaciones no estereotipadas.
- ✓ Congruencia y pertinencia de las actuaciones en el contexto de los itinerarios tratamentales.
- ✓ Abordaje y contextualización tratamental de la seguridad penitenciaria.
- ✓ Explicación de las decisiones tomadas: coparticipación

LOURDES GIL PAISÁN. Coordinadora de Área de Tratamiento y Gestión.

1.3.- EJERCICIO PROFESIONAL. CUESTIONES TRANSVERSALES PARA UNA GESTIÓN PÚBLICA MODERNA.

- ✓ Protección de datos y derechos fundamentales. Acceso al expediente, interpretaciones al amparo de la Legislación penitenciaria, Administrativa, de Protección de Datos y Transparencia.
- ✓ La proyección internacional de la protección de los Derechos Humanos. Orientaciones y materias relativas a la intervención tratamental y de gestión derivadas de las recomendaciones/sugerencias realizadas por los Organismos Internacionales (Naciones Unidas, Consejo de Europa, Unión Europea) y, en concreto, por el MNP y el Defensor del Pueblo.
- ✓ La igualdad como *leit motiv* de toda actividad.

ROSA RODRIGUEZ DÍAZ. Vocal asesora. Secretaría General.

PUERTO SOLAR CALVO. Delegada de Protección de Datos.

1.4.- ESTRATEGIAS, TÉCNICAS Y HABILIDADES DE COMUNICACIÓN EN EL EJERCICIO PROFESIONAL.

- ✓ Habilidades de comunicación empática: comprensión, escucha activa, transparencia comunicativa.
- ✓ Importancia del trabajo con personas como especificidad profesional
- ✓ La atención individualizada
- ✓ Favorecer la participación de internos e internas en sus itinerarios tratamentales

JOSÉ CARNERERO PEÑALVER. Subdirector de Tratamiento del CP Madrid VII.

1.5.- PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO ESPECÍFICOS DEL PERSONAL TÉCNICO EN EL ÁMBITO DE LA EJECUCIÓN PENAL

1.5.1. Los programas específicos de tratamiento en la Administración Penitenciaria. Especial referencial al Régimen Cerrado y a la Enfermedad Mental.

- ✓ Régimen cerrado. Orientaciones
- ✓ La enfermedad mental: importancia de estrategias tratamentales. Orientaciones.

FLORENCIA POZUELO RUBIO. Jefa de Área de Diseño, Evaluación y Seguimiento de Programas.

1.5.2. La intervención en las áreas formativa, ocupacional y deportiva. La participación de ONG's en IIPP.

MARIA NAVAS NUÑEZ-CACHO. Jefa del Servicio de Programación Cultural y Deportiva.

1.5.3. La Central de Observación.

PETRA MINGUEZ PÉREZ. Coordinadora Técnica de la Central de Observación.

1.6.- INTERVENCIÓN CON DETERMINADOS PERFILES DE RECLUSOS

1.6.1. Intervención con personas extranjeras.

TERESA PETISCO MARTIN. Jurista del CP Topas.

1.6.2. Planes de trabajo con formas de criminalidad específica

▪ Delincuencia Organizada y Organizaciones Terroristas.

CARLOS LANZA CONMEAUX. Coordinador de Programas de control y Seguimiento.

▪ Prevención y detección de los procesos de radicalización de naturaleza yihadista en el ámbito penitenciario.

JOSE LUIS LÓPEZ NOVO. Director de Seguridad Interior.

1.7.- LA SEGURIDAD INTEGRAL EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO

1.7.1. Riesgos/amenazas a neutralizar, minimizar y canalizar a través de la Seguridad Integral. Las medidas de seguridad interior. Control de objetos prohibidos.

1.7.2. Actuaciones ligadas al protocolo de prevención de agresiones a funcionarios: Protocolos de actuación ante incidentes regimentales y Protocolos de seguridad.

- ✓ Actuación ante determinados supuestos: incidentes regimentales, modos de actuación ante posibles agresiones a personal del CST.

JOSE LUIS LOPEZ NOVO. Director de Seguridad Interior.

Módulo 2: GESTIÓN DE MEDIO ABIERTO Y DE PENAS Y MEDIDAS ALTERNATIVAS.

Objetivos:

- ✓ Diferenciar el contexto jurídico de esta modalidad de cumplimiento.
- ✓ Conocer la gestión, seguimiento y control de esta medida de cumplimiento.
- ✓ Distinguir los principales programas de Intervención.

Contenidos:

2.1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL MEDIO ABIERTO Y LAS PENAS Y MEDIDAS ALTERNATIVAS

GUADALUPE RIVERA GONZÁLEZ. Subdirectora General de Medio abierto y Penas y Medidas Alternativas.

2.2. EJECUCIÓN Y GESTIÓN DE PENAS EN MEDIO ABIERTO Y CONTROL TELEMÁTICO

JORGE PRIETO DOMINGUEZ. Jefe de Área de Medio Abierto y Control Telemático.

2.3. PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN CON ENTIDADES COLABORADORAS

FRANCISCO LAGUNAS COCA. Jefe de Área de Medidas Alternativas y Acción Social.

2.4. LA LIBERTAD CONDICIONAL Y LA LIBERTAD VIGILADA.

JESÚS DEL REY REGUILLO. Consejero Técnico.

Módulo 3: ASISTENCIA SANITARIA Y SALUD MENTAL.

Objetivos:

- ✓ Conocer las principales actuaciones en materia de asistencia sanitaria.
- ✓ Diferenciar las principales enfermedades, síntomas y trastornos de comportamiento de la población reclusa.
- ✓ Conocer los diferentes programas de Intervención con drogodependientes y las características principales de la intervención.

- ✓ Acercar la casuística de la enfermedad mental en los Centros Penitenciarios.
- ✓ Dar a conocer la implicación del CST en la asistencia sanitaria. Vías y canales de participación y coordinación.

Contenidos:

3.1. PRESTACIONES SANITARIAS EN LA INSTITUCIÓN PENITENCIARIA.

CARMEN MARTINEZ AZNAR. Subdirectora General Coordinación de Sanidad Penitenciaria.

3.2. PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA.

ENRIQUE ACÍN GARCIA. Jefe de Área Salud Pública.

3.3. PROGRAMAS INTERVENCION CON DROGODEPENDIENTES Y ENFERMOS MENTALES EN COORDINACIÓN CON EL CST DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.

JOSE ANTONIO MARTIN PELAEZ. Jefe de Servicio de Drogodependencias.

3.4. IMPLICACIONES DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN EL RÉGIMEN DEL CENTRO PENITENCIARIO. PSICOFARMACOLOGÍA: TERMINOLOGÍA BÁSICA.

ROSA GARCIA BERRIGUETE. Jefa de Área de Coordinación Sanitaria.

3.5. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CARÁCTER ASISTENCIAL DE LOS PSIQUIÁTRICOS PENITENCIARIOS.

SANDRA FERNÁNDEZ LEÓN. Subdirectora Médica y Psiquiatra del Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Sevilla.

Módulo 4: ENTIDAD ESTATAL TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO.

Objetivo:

- ✓ Informar a los/as alumnos/as de las diferentes actividades formativas y productivas que se desarrollan en los servicios periféricos.

Contenidos:

- ▶ Principales líneas de actuación de la Entidad Estatal
- ▶ La relación laboral especial de los internos trabajadores. Contextualización y desarrollo de la actividad laboral productiva

CARLOS GARCÍA REVALDERÍA. Gerente Adjunto de la Entidad Estatal Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo
CARMEN SANZ SANZ. Jefa de Área de Asuntos Jurídicos de la Entidad Estatal Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo

Módulo 5: GESTIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.

Objetivos:

- ✓ Dar a conocer las líneas básicas de gestión económica que afecta a las Instituciones Penitenciarias.
- ✓ Identificar todos los servicios dependientes de la Administración de un Centro Penitenciario.

Contenidos:

5.1 GESTIÓN FINANCIERA DE CENTROS PENITENCIARIOS.

- ▶ Competencias: Subdirección General De Planificación y centros penitenciarios. Orden de delegación de competencias.
- ▶ Órganos de gestión: director, administrador y junta económica administrativa.
- ▶ El presupuesto de la SGIP y créditos en los centros penitenciarios.
- ▶ Gestión financiera: ejecución gasto y pago. El expediente de gasto.
- ▶ Control de la actividad financiera: interno y externo.
- ▶ Ciberseguridad.

CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ ARELLANO. Subdirectora General Adjunta de Planificación y Gestión Económica

5.2 RÉGIMEN ECONÓMICO EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

- ▶ Principios generales
- ▶ Régimen Patrimonial. Inventario de bienes muebles e inmuebles. Donaciones.
- ▶ Prestaciones y servicios en los centros penitenciarios: economatos, alimentación, vestuario, objetos de valor y peculio

VICTOR ALCARAZ SAURA. Administrador CP Alicante II.

Módulo 6: PRINCIPIOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA.

Objetivo:

- ✓ Comprender la singularidad del servicio público penitenciario incardinado en el ámbito de la Administración General del Estado y aplicar los procedimientos de gestión.

Contenidos:

- ▶ Marco normativo de la función pública. Especial referencia a la Administración Penitenciaria.
- ▶ Provisión de puestos de trabajo.
- ▶ Asignación de servicios.
- ▶ Jornada y horarios de trabajo.
- ▶ Vacaciones, licencias y permisos.
- ▶ Complemento S.XXI.
- ▶ Procedimientos en materia de régimen económico: deducción proporcional de haberes y declaración de pago indebido para el reintegro de retribuciones.
- ▶ Introducción a las relaciones laborales en la Administración Penitenciaria.
- ▶ Expectativas profesionales y de promoción en el Cuerpo Superior de Técnicos II.PP.

SILVIA PALERO ALONSO. Subdirectora General Adjunta de Recursos Humanos

Módulo 7: DERECHOS HUMANOS Y SU APLICACIÓN EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO.

Objetivo:

- ✓ Reforzar nuestro respeto a la dignidad humana y a los derechos fundamentales.
- ✓ Transformar la información sobre derechos humanos en conducta práctica.
- ✓ Sensibilizar y concienciar acerca del papel fundamental del CST en la protección de los derechos humanos.
- ✓ Reforzar una ética de legitimidad y de cumplimiento de las normas sobre los derechos humanos dentro de las prisiones.

Contenidos:

- ▶ Los principales derechos y su aplicación en el ámbito penitenciario.
- ▶ Análisis de las conductas de los/as trabajadores/as que puedan suponer una violación de los mismos.
- ▶ Aplicación práctica en el ámbito penitenciario.

PETRA MINGUEZ PÉREZ. Coordinadora Técnica de la Central de Observación.

Módulo 8: ÉTICA PROFESIONAL Y CÓDIGO DEONTOLÓGICO.

Objetivos:

- ✓ Conocer los principios éticos y valores que deben regir la actuación de los/as funcionarios/as de Instituciones Penitenciarias.

Contenidos:

- ▶ Deberes de los/as empleados/as públicos/as.
- ▶ Referencia al Estatuto Básico del Funcionario Público.
- ▶ Normativa y recomendaciones del Consejo de Europa relativas al Código Ético y su aplicación por parte de los países miembros.

ARMANDO DE CARLOS RODRÍGUEZ. Director del Centro Penitenciario de Teruel.

Módulo 9: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

9.1. POLÍTICAS DE IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN. LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBIQ+.

Objetivos:

- ✓ Conocer las políticas públicas e instrumentos jurídicos dirigidos a promover la igualdad de trato entre mujeres y hombres y no discriminación de las personas LGTBIQ+.
- ✓ Sensibilizar en la necesidad de incluir perspectiva de género en la actividad penitenciaria para la adecuada atención de las mujeres en prisión, su protección contra todo tipo de violencia, y su afectación por formas múltiples e interrelacionadas con la discriminación (por ej. la discapacidad o inmigración).
- ✓ Sensibilizar y abordar conceptos básicos sobre diversidad en materia de orientación sexual, identidad sexual, expresión de género y características sexuales, así como diversidad familiar para evitar en el ámbito penitenciario toda discriminación a las personas LGTBIQ+.

Contenidos:

- ▶ Aspectos normativos y conceptos básicos en materia de igualdad.
- ▶ Planes y estrategias para su consecución y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- ▶ La mujer en el ámbito penitenciario: inclusión de perspectiva de género en la actividad penitenciaria
- ▶ Personas LGTBI en el ámbito penitenciario: no discriminación y atención a las necesidades específicas que presenten
- ▶ Procedimientos de detección, prevención, gestión y resolución de situaciones discriminatorias. Protocolos y recursos existentes
- ▶ Medidas y planes de prevención del acoso sexual por razón de sexo en el ámbito laboral
- ▶ Análisis de casos.

ROSA RODRIGUEZ DÍAZ. Vocal Asesora de la Unidad de Apoyo. Secretaría General.
BEATRIZ OLIVA GONZÁLEZ. Psicóloga CIS Victoria Kent.

9.2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Objetivos:

- ✓ Dar a conocer a los/as asistentes la necesaria consideración en el conocimiento, trato, atención, información, etc., con las personas reclusas que presentan hándicaps de naturaleza física, psíquica y/o sensorial.

Contenidos:

- ▶ Atención a la diversidad: personas reclusas con hándicaps psíquicos, físicos y/o sensoriales.

SANDRA CHICLANA DE LA FUENTE. Jefa de Servicio de Evaluación y Seguimiento de Programas.

Módulo 10: PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES Y PROTOCOLO DE ACTUACION ANTE LAS AGRESIONES.

Objetivos:

- ✓ Conocimiento de los riesgos laborales más frecuentes en el desempeño del puesto de trabajo en el medio penitenciario y la forma de actuar frente a ellos, con especial énfasis en el aspecto preventivo.

Contenidos:

- ▶ Organización de la prevención en la Administración Penitenciaria.
- ▶ Aspectos básicos de prevención de riesgos laborales. Accidentes de trabajo. Enfermedad profesional.
- ▶ Protocolo específico de actuación frente a las agresiones en los centros penitenciarios y Centros de Inserción Social.

JESÚS ANTONIO RICO GARCIA. Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales

Módulo 11: LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL: MEDIOS Y MODOS DE COMUNICACIÓN.

Objetivos:

- ✓ Adquisición de nociones generales sobre la información como derecho fundamental y las herramientas para dar a conocer la labor que se desempeña en los establecimientos penitenciarios.
- ✓ Conocimiento de los canales de comunicación existentes entre la Administración Penitenciaria y la sociedad.

Contenidos:

- ▶ El acceso a la información pública, un derecho de los ciudadanos.
- ▶ Canales de comunicación entre la sociedad y las instituciones.
- ▶ Canales de comunicación interna en la Administración Penitenciaria.
- ▶ Claves para dar a conocer las funciones atribuidas a la Administración Penitenciaria y la labor desempeñada en los establecimientos penitenciarios.

NURIA VEGA AGUADO. Asesora de Comunicaciones e Imagen- Prensa.

Módulo 12: FUNCIONAMIENTO Y SIGNIFICADO DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS E INSPECCIÓN.

Objetivo:

- ✓ Dar a conocer los estándares de la Administración Penitenciaria entendida como servicio público a la ciudadanía, así como los procedimientos relacionados con la Inspección.

FERNANDO JAVIER HERRANZ HERRANZ. Jefe de Área de la Inspección.

Módulo 13: MÓDULO DE HABILIDADES DIRECTIVAS.

Objetivos:

- ✓ Trabajar en el desarrollo de las competencias profesionales básicas para facilitar la óptima incorporación a puestos de trabajo directivos y predirectivos así como para sentar las bases del futuro desarrollo competencial.
- ✓ Facilitar una visión de la actividad directiva del Cuerpo Superior de Técnicos de II.PP., desde el desempeño de los puestos de libre designación.

Contenidos:

- ▶ Comunicación eficaz e influyente. Comunicación en público.
- ▶ Gestión de conflictos y negociación.
- ▶ Reuniones eficaces y productivas en la Administración Pública.
- ▶ Liderazgo y gestión de equipos en la Administración Pública.
- ▶ Planificación y dirección estratégica.
- ▶ Análisis y evaluación de evidencias para la implementación de actuaciones.

RICARDO MARTÍNEZ CAÑAS. Profesor Titular de Universidad de Castilla la Mancha en Organización de Empresas.

PROGRAMA ESPECIALIDAD JURISTAS

Módulo 1: EXPEDIENTE Y PROTOCOLO PENITENCIARIO DEL INTERNO.

Objetivos:

- ✓ Adquirir conocimientos de los métodos de consulta y análisis del expediente penitenciario del interno para el estudio de su situación penal y penitenciaria.

Contenidos:

- ▶ El acceso al expediente. Especial referencia a la Instrucción y la STC de 4 de octubre de 2021.
- ▶ El resumen penitenciario de un expediente.
- ▶ Apertura, contenido y tramitación del protocolo del interno.
- ▶ Manejo de la documentación penal, procesal y penitenciaria con la documentación recibida de carácter penal, procesal y penitenciario.
- ▶ Sistemas para grabar la información. Aplicaciones penitenciarias SIP.
- ▶ Realización de casos prácticos. Especial referencia a la Protección de Datos de carácter personal.
- ▶ Acumulación jurídica y Derechos Humanos.

ANTONIO ANDRÉS LASO. Jurista del CP Topas

Módulo 2: EL INFORME JURÍDICO PENITENCIARIO.

Objetivos:

- ✓ Identificar la metodología de los informes jurídico-penitenciarios que en el ejercicio profesional deberá emitir.

Contenidos:

- ▶ Tipos de informes.
- ▶ Estructura y contenidos de los Informes.
- ▶ Como realizar la recogida de datos.
- ▶ Guía de actuación para la emisión de los informes jurídico-penitenciarios.
- ▶ Abordar el estudio documental de un expediente para la realización del informe jurídico.
- ▶ Información y asesoramiento a los/as internos/as de su situación.
- ▶ Informar al Director/a sobre recursos, derechos y situaciones jurídicas.
- ▶ Casos prácticos.

MARIA JOSÉ ARANDA CARBONELL. Jurista del CP Daroca.

Módulo 3: INTERVENCIÓN JURÍDICA.

Objetivos:

- ✓ Profundizar en la normativa que rige la ejecución penal desde una perspectiva práctica y actualizada.

Contenidos:

3.1.- JURISPRUDENCIA EN EL ÁMBITO DE LA EJECUCIÓN PENAL.

- ▶ Últimas novedades Jurisprudenciales en materia penitenciaria.
- ▶ Criterios de actuación y acuerdos de los Juzgado de Vigilancia Penitenciaria en esta materia.
- ▶ Análisis de las resoluciones judiciales más importantes que mayor incidencia hayan podido tener.

MARTA JIMÉNEZ LÓPEZ. Técnico de la Central de Observación. Jurista.

3.2.- INMIGRACIÓN Y EJECUCIÓN PENAL.

- ▶ Evolución y características de la población reclusa extranjera.
- ▶ Reconocimiento mutuo de resoluciones judiciales penales y cooperación judicial de la Unión Europea.
- ▶ Problemática Jurídica: análisis e interpretación.
- ▶ Libertad Condicional para extranjeros.
- ▶ La asistencia judicial de extranjeros en materia penal.
- ▶ Procedimientos de expulsión y extradición.

TERESA PETISCO MARTIN. Jurista del CP Topas.

3.3.- SALUD MENTAL Y EJECUCIÓN PENAL.

- ▶ Principios rectores en la aplicación de las medidas de seguridad.
- ▶ Concurrencia de penas y medidas de seguridad. Su problemática.
- ▶ El ámbito especial de cumplimiento de las medidas de seguridad.
- ▶ Programas específicos con los/as reclusos/as que tienen alguna problemática relacionada con la enfermedad mental.

MARIA ELENA FERNÁNDEZ GORDILLO. Jurista del Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Sevilla.

3.4.- EL PAPEL DE LA VÍCTIMA EN LA EJECUCIÓN PENAL.

- ▶ El papel de la víctima en el marco de la intervención jurídica
- ▶ El interés de la víctima versus los intereses del victimario.
- ▶ El protagonismo de la víctima en las propuestas de las Juntas de Tratamiento.
- ▶ Las distintas clases de víctimas y sus derechos.

MYRIAM TAPIA ORTIZ. Jurista del CIS Sevilla. Especialista en Justicia Restaurativa.

Módulo 4: ROLES DEL JURISTA.

4.1. COMO ASESOR/A Y MIEMBRO DE LA JUNTA ECONOMICA ADMINISTRATIVA.

Objetivos:

- ✓ Conocer la normativa jurídica y procedimientos aplicables. Abordaje por parte del jurista de los distintos actos de gestión administrativa, tramitación y control de la actividad financiera en los centros penitenciarios.

Contenidos:

4.1.1. CONTRATACIÓN PÚBLICA.

- ▶ Buenas prácticas en materia de contratación.
- ▶ Tipos de contratos. Procedimientos de contratación, en especial: el contrato menor y procedimientos abierto simplificado y simplificado abreviado. Procedimiento negociado.
- ▶ Expediente de contratación: pliego de prescripciones técnicas, pliego de cláusulas administrativas y cuadro de características. Tramitación electrónica. Plataforma de contratación.
- ▶ Resolución e incumplimiento contractual. Penalidades. Modificaciones de contrato.

REMEDIOS DE LUCAS HIGUERAS. Jefa de Servicios de Contratación y Coordinación Económica.

DIEGO CARRASCAL MARTIN. Jefe de Servicios de Contratos de Suministros y Obras

4.1.2. GESTIÓN FINANCIERA.

- ▶ Principios de la gestión financiera y presupuestaria: eficacia, transparencia y control. Administración electrónica y digital.
- ▶ Clasificación económica del gasto.
- ▶ Procedimientos de fiscalización.
- ▶ Tesorería presupuestaria y extrapresupuestaria.

ISABEL LUENGO BORRERO. Subdirectora General de Planificación y Gestión Económica.

4.1.3. OTROS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS.

- ▶ Subvenciones. Concesión directa y de concurrencia competitiva. Contribución depósitos municipales, ayudas a la excarcelación.
- ▶ Régimen económico de las prestaciones sanitarias.
- ▶ Gestión Patrimonial. Los establecimientos penitenciarios como bienes de dominio público. El plan de infraestructuras penitenciarias.
- ▶ Tasas e impuestos en los centros penitenciarios.
- ▶ Recursos contra las resoluciones de la Junta Económica Administrativa.

JOSE LUIS ARGENTA DE LA ALDEA. Jefe de Área de Administración Económica.
ROCIO BODOQUE DEL POZO. Jefa de Servicio del Departamento Jurídico y Patrimonio.

4.2. COMO ASESOR/A Y MIEMBRO DE LA COMISIÓN DISCIPLINARIA.

Objetivos:

- ✓ Conocer la normativa y los procedimientos para participar en la misma garantizando la legalidad de los acuerdos que se adopten en su seno.

Contenidos:

- ▶ La Comisión Disciplinaria. Principios de la potestad disciplinaria y funciones.
- ▶ Procedimiento para la imposición de sanciones.
- ▶ Ejecución, cumplimiento, prescripción y cancelación de las sanciones.
- ▶ Recompensas.
- ▶ Supuestos prácticos.

ANTONIO ANDRÉS LASO. Jurista del CP Topas

4.3. COMO ASESOR/A EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS.

Objetivos:

- ✓ Conocer la normativa y los procedimientos para llevar a cabo el asesoramiento a las Direcciones de los establecimientos penitenciarios en materia de recursos humanos.

EUGENIO ARRIBAS LÓPEZ: Subdirector General de Recursos Humanos.

PROGRAMA ESPECIALIDAD PSICOLOGÍA

Módulo 1: EL INFORME PSICOLÓGICO PENITENCIARIO. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Objetivos:

- ✓ Conocer los diferentes tipos de informes.
- ✓ Identificar la estructura y contenido del informe.
- ✓ Analizar los diferentes instrumentos de evaluación psicológica utilizados en el medio penitenciario.

Contenidos:

1.1 EL INFORME PSICOLÓGICO PENITENCIARIO.

- ▶ Marco Normativo
- ▶ Evaluación Psicológica: preparación y recogida de datos.
- ▶ La entrevista
- ▶ Ejercicios prácticos.

CARMEN ALVARO RODRIGUEZ. Psicóloga del CP Segovia.

1.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA.

- ▶ Utilización y conocimiento de las diferentes pruebas diagnósticas en población penitenciaria.
- ▶ Casos prácticos.

GABRIEL LEDÓ SUAREZ. Psicólogo del CP Asturias.

1.3. LOS INFORMES PERICIALES.

- ▶ La evaluación pericial del Imputado/Penado.
- ▶ Guía de actuación en Psicología Forense.
- ▶ Modelo de informe Psicológico Forense.
- ▶ El/la Psicólogo/a Forense en el ámbito penal: casos prácticos.

NOELIA JIMÉNEZ MARTÍNEZ. Directora del CP Madrid IV. Psicóloga Forense.

Módulo 2: TERAPIAS CONTEXTUALES.

Objetivos:

- ▶ Comprender la importancia de aplicar nuevos modelos de intervención contextuales.

- ▶ Conocer los principios y fundamentos de la terapia de Aceptación y Compromiso (ACT).
- ▶ Mostrar la aplicación de la ACT en el medio penitenciario.

PAULA ANDÚJAR ROGEL. Psicóloga del CP A Lama

Módulo 3: PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN CENTROS PENITENCIARIOS.

Objetivos:

- ✓ Que el alumnado comprenda la importancia del Tratamiento Penitenciario como objetivo fundamental de la actuación penitenciaria.
- ✓ Diferenciar las técnicas y los principales programas de intervención que se llevan a cabo en los Establecimientos Penitenciarios.
- ✓ Conocer sus cometidos en la ejecución de los diferentes programas.

Contenidos:

3.1. CONDUCTAS VIOLENTAS – PICOVI Y RÉGIMEN CERRADO.

- ▶ Conocimiento práctico de los programas.
- ▶ Perfil de internos/as a los que va dirigida la intervención.
- ▶ Instrumentos de evaluación.
- ▶ Dificultades prácticas en la aplicación de la intervención.

ELENA SACO GARCÍA. Psicóloga del C.P Córdoba.

3.2 INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL.

- ▶ Intervención terapéutica en Trastornos de personalidad y Patología dual.
- ▶ Habilidades de manejo de situaciones conflictivas.
- ▶ Metodología de supervisión de las situaciones conflictivas.
- ▶ Evolución terapéutica.

ELENA GARCIA-BRAVO CORONADO. Jefa de Servicio de Programas Específicos de Tratamiento.

3.3 VIOLENCIA DE GÉNERO.

- ▶ Conocimiento práctico del programa: criterios básicos para la formación de grupos, planificación de sesiones, etc.
- ▶ Dificultades prácticas en el manejo de los internos: negación del delito, actitudes de género, pensamientos exculpatorios, comportamientos violentos, etc.

RAQUEL MÉNDEZ LORENZO. Psicóloga del CIS TENERIFE.

3.4 SER MUJER.

- ▶ Conocimiento práctico del programa: criterios básicos para la formación de grupos, planificación de sesiones, etc.
- ▶ Dificultades prácticas en el manejo de las internas.

LAURA FERNÁNDEZ MOLINERO. Psicóloga del C.P. Albolote.

3.5 AGRESORES SEXUALES.

- ▶ Conocimiento práctico del programa: criterios básicos para la formación de grupos, planificación de sesiones, etc.
- ▶ Dificultades prácticas en el manejo de los internos: negación del delito, actitudes de género, pensamientos exculpatorios, comportamientos violentos, etc.

OSCAR HERRERO MEJÍAS. Psicólogo del CP Cáceres.

3.6 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN DELITOS ECONÓMICOS (PIDECO).

- ▶ Conocimiento práctico del programa: criterios básicos para la formación de grupos, planificación de sesiones, etc.
- ▶ Dificultades prácticas en el manejo de los internos: negación del delito, actitudes de género, pensamientos exculpatorios, comportamientos violentos, etc.

JUAN ANTONIO MATAMOROS CARRELLÁN. Psicólogo del CP Huelva.

3.7 PREVENCIÓN CONDUCTAS AUTOLESIVAS.

- ▶ Habilidades de manejo de situaciones conflictivas.
- ▶ Metodología de supervisión de las situaciones conflictivas.
- ▶ Simulación.

ELENA GARCIA-BRAVO CORONADO. Jefa de Servicio de Programas Específicos de Tratamiento.

3.8 INTERVENCION EN CONDUCTAS ADICTIVAS.

- ▶ Terapias psicológicas eficaces
- ▶ Intervenciones contextuales en conductas adictivas
- ▶ El papel del psicólogo en las Unidades terapéuticas

SILVIA SANCHEZ LEGANÉS. Psicóloga del CP Madrid VII.

MÓDULO 4: MEDIO ABIERTO Y PENAS Y MEDIDAS ALTERNATIVAS. PRINCIPALES PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN.

Objetivos:

- ✓ Que el alumnado conozca los principales programas de intervención en las penas y medidas alternativas.
- ✓ Diferenciar las técnicas y los principales programas de intervención que se llevan a cabo según la pena.
- ✓ Conocer sus cometidos en la ejecución de los diferentes programas.

Contenidos:

4.1. LA INTERVENCION EN MEDIO ABIERTO Y PENAS Y MEDIDAS ALTERNATIVAS

LAURA NEGREDO LÓPEZ. Subdirectora General Adjunta de Medio Abierto y Penas y Medidas Alternativas.

4.2. INTERVENCIÓN TELEMÁTICA. NUEVOS TALLERES EN PENAS Y MEDIDAS ALTERNATIVAS.

PABLO DOMINGUEZ PÉREZ. Subdirector de Tratamiento del CIS Navalcarnero.